



SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE 31 DE MAYO DE 2022.-

Acta S.P. N° PLN/2022/06.-

En Zaratán a treinta y uno de mayo de 2022, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las dieciocho horas, se reúne el Ayuntamiento Pleno, a efectos de celebrar sesión ordinaria, debidamente convocada en forma legal para este día, de conformidad con lo establecido en el articulado de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Se hace constar, conforme consta ya en la convocatoria, (no dice lo contrario) que el presente Pleno presencial es con público, a puerta abierta, y así consta en el anuncio de la convocatoria y que se ha subido al Tablón de Anuncios.

Preside el acto el Sr. Alcalde, D. Roberto Migallón Gonzalez, y asisten los concejales siguientes:

Por el Partido Popular (P.P.)

- 1º.- D^a María Esther Peláez Carranza.
- 2º.- D. Adrián Martín Ruíz.
- 3º.- D. Basilio Hernández Sánchez.

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

- 1º.- D^a Alejandra Fernández Madrazo (Alcaldesa).
- 2º.- D^a Nuria Núñez Martínez.

Por Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs)

- 1º.- D. José Luis Rubio Cordero.
- 2º.- D. José Carlos Cordovilla Bustos.

Por Agrupación Independiente Zaratán (A.I.Z.)

- 1º.- D. José Vidal Polentinos Sánchez.

Concejales No adscritos:

- 1º.- D. Antonio Alberto Fraile Moral.
- 2º.- D^a Éncar Prieto Sainz.
- 3º.- D^a María Cristina Aguilar Gutiérrez.

Concejales ausentes:

- 1º.- D. Félix Rodríguez Fernández. (ZTLP). Excusada ausencia por motivo laboral.

Asiste la Sra. Interventora, D^a Concepción Malde Abril.

Como Secretario actúa el que lo es de la Corporación, D. Ángel M^a Martínez del Agua.

Ante la ausencia del Sr. Félix, responsable del tema ya habitual, del reconocimiento a las víctimas de la violencia de género, se deja sobre la mesa para el Pleno siguiente.





Abierta la sesión por el Sr. Presidente, tras haberse comprobado por el Secretario la existencia del quórum suficiente para su inicio, se procede, a conocer los asuntos incluidos en el orden del día que son los siguientes:

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (SESIÓN ORDINARIA DE 26/04/2022).

Preguntados los Sres. Concejales por la Presidencia, si tenían que hacer alguna observación al acta de la sesión anterior –Pleno ordinario de 26.04.2022, entregada junto con la convocatoria, No se formula.

Sometida a Votación el Acta, resulta aprobada por unanimidad, de 12 votos a favor (4 PP, 2 Cs, 2 PSOE, 1 AIZ, y 3 Concejales no adscritos), 0 abstención y 0 votos en contra, de los doce Concejales asistentes, de los trece que representan la totalidad de la Corporación.

SEGUNDO.- MODIFICACION ORDENANZA FISCAL NÚM 1 REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES IBI, POR INTRODUCCIÓN DE NUEVA BONIFICACIÓN. Expte 729/2022.

Por Dictamen de la Comisión Informativa de Economía y Hacienda de fecha 26 de mayo de 2022, por unanimidad, de 9 votos a favor, (2 PP, 1 Cs, 1 PSOE, 1 AIZ, 1 ZTLP y 3 concejales no adscritos), 0 abstenciones y 0 votos en contra, se acordó dictaminar la Propuesta de Alcaldía de fecha 20 de mayo de 2022, y conforme al expediente elaborado al efecto, del siguiente tenor literal:

Considerando que mediante Providencia de Alcaldía de fecha 4 de mayo de 2022, se incoó procedimiento para la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Considerando que se elaboró y tal y como consta en el expediente propuesta de acuerdo incluyendo el proyecto de modificación de la Ordenanza fiscal señalada.

La modificación propuesta consiste en introducir una nueva bonificación al impuesto en los términos previstos en el artículo 74.5 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Concretamente se introduce así en el texto de la ordenanza un nuevo apartado 7 en su artículo 10, con la siguiente redacción:

“7.- Tendrán derecho a una bonificación del 50 por ciento de la cuota íntegra del impuesto, siempre que así se solicite, los bienes inmuebles en los que se hayan instalado sistemas para el aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía proveniente del sol.

La aplicación de esta bonificación estará condicionada a:

1º. Que el inmueble tenga uso residencial, con exclusión de otros locales, garajes, trasteros u análogos.

2º. Que el inmueble, a la fecha de solicitud de la bonificación:

a) Cuenten con la licencia de primera ocupación otorgada por el Ayuntamiento.





b) *En su defecto, que el inmueble tenga una antigüedad superior a 20 años.*

3º. *Que las instalaciones para producción de calor incluyan colectores que dispongan de la correspondiente homologación por la Administración competente.*

4º. *La instalación del sistema no debe estar regulada como obligatoria en la normativa de construcción (Código Técnico de la Edificación) que afecte al inmueble.*

5º. *El sistema debe disponer de una superficie mínima de captación solar útil de 4 m² por cada 100 m² de superficie construida y una potencia instalada mínima de 5 kw por cada 100 m² de superficie construida.*

6º. *Cuando se trate de viviendas de régimen de propiedad horizontal, la instalación que se proyecte dará servicio a toda la comunidad de la finca, y además deberá acreditarse mediante certificado expedido por la presidencia o administración de la Comunidad, la aportación efectiva del solicitante al coste de la instalación.*

7º. *La concesión estará condicionada a que el valor total de la bonificación acumulada no supere el coste declarado de la instalación en la licencia correspondiente.*

8º. *La bonificación tendrá una duración de cinco años, (períodos impositivos) a contar desde el siguiente a la finalización de la instalación.*

9º. *La bonificación se solicitará dentro del período bonificable, y en todo caso una vez se finalice la ejecución de la instalación, y a dicha solicitud se acompañará:*

- *Copia de la declaración responsable de obra menor o de la licencia de obra concedida, según corresponda, en la que figure, en su caso, desglosado el coste de la instalación.*
- *Certificado de la instalación.*
- *Certificado de la homologación de los equipos expedido por la Administración competente,*
- *En su caso, certificado referido en el punto 6º.*

Esta bonificación no será compatible con ningún otro beneficio fiscal en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles para la misma vivienda.”.

Considerando que se elaboró por la Secretaría informe en el que se evaluó la viabilidad y legalidad del proyecto y del procedimiento, de acuerdo con la normativa aplicable.

Considerando que se emitió por la Intervención informe en el que se evaluó el impacto económico-financiero de la modificación, así como el cumplimiento de la normativa aplicable y en particular, los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Considerando que el expediente completo fue entregado en la Secretaría de la Corporación, que, después de examinarlo, lo puso a disposición del Presidente-Alcalde para su inclusión en el orden del día de la Comisión Informativa de Hacienda.

Esta Comisión Informativa de Hacienda considera que se cumplen los requisitos necesarios contenidos en las normas legales citadas anteriormente para la modificación de la Ordenanza Fiscal núm 1 del Ayuntamiento de Zarátan Reguladora del impuesto sobre Bienes Inmuebles.

ACUERDO:

PRIMERO. Aprobar provisionalmente la modificación de la Ordenanza Fiscal núm 1





reguladora del impuesto sobre Bienes Inmuebles en los términos del proyecto que se anexa en el expediente.

SEGUNDO. Exponer al público el anterior Acuerdo mediante anuncio que se insertará en el tablón de anuncios municipal durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de dicho anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, dentro del cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://zaratan.sedelectronica.es>].

TERCERO. Considerar, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, que el Acuerdo es definitivo, en base al artículo 17.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

CUARTO. El Acuerdo de aprobación definitiva —expreso o tácito— y el texto íntegro de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del impuesto se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, momento éste en el cual entrará en vigor.

QUINTO. Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para suscribir los documentos relacionados con este asunto.

DELIBERACIÓN: Por la Alcaldía se justifica la propuesta.

VOTACIÓN: Sometida a votación la propuesta, resulta aprobada por unanimidad, de 12 votos a favor (4 PP, 2 Cs, 2 PSOE, 1 AIZ, y 3 Concejales no adscritos), 0 abstención y 0 votos en contra, de los doce Concejales asistentes, de los trece que representan la totalidad de la Corporación.

ACUERDO.- El Pleno, por unanimidad, adopto el acuerdo propuesto.

TERCERO.- PLAN DE MEDIDAS ANTIFRAUDE. EXPTE 421/2022.

Por Dictamen de la Comisión Informativa de Economía y Hacienda de fecha 26 de mayo de 2022, por mayoría absoluta, de 8 votos a favor, (2 PP, 1 Cs, 1 AIZ, 1 ZTLP y 3 concejales no adscritos), 1 abstención (1 PSOE) y 0 votos en contra, se acordó dictaminar la Propuesta de Alcaldía de fecha 23 de mayo de 2022, y conforme al expediente elaborado al efecto, del siguiente tenor literal:

En relación con el expediente relativo a la aprobación del Plan de medidas antifraude, emito el siguiente informe-propuesta de resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, con base a los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO:





PRIMERO. En el ámbito de la ejecución de las medidas contenidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) financiadas con fondos del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR), es necesario adaptar los procedimientos de gestión y el modelo de control de las entidades participantes.

Entre las medidas que se contemplan para implantar un sistema de gestión eficaz, el artículo 6 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia establece la obligación de que toda entidad, decisora o ejecutora, que participe en la ejecución de las medidas del PRTR disponga de un «Plan de medidas antifraude» con la finalidad de garantizar y declarar que los fondos correspondientes se han utilizado de conformidad con las normas aplicables, en particular, en lo que se refiere a la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses.

SEGUNDO. A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Informe-Propuesta de Secretaría	23.05.2022	
Resolución de Alcaldía	23.05.2022	
Notificación a los Interesados	23.05.2022	
Acta de Constitución del Comité Antifraude	24.05.2022	
Acta del Comité de finalización de los trabajos	24.05.2022	
Propuesta de Plan de Medidas Antifraude	24.05.2022	

LEGISLACIÓN APLICABLE:

La Legislación aplicable es la siguiente:

— La Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

— El artículo 22 del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

— Los artículos 21.1.a), d) y s) y 22.a) y d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Visto cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable procediendo su aprobación definitiva por el Pleno de la Corporación, de acuerdo con los artículos 22.a) y d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, el que suscribe eleva la siguiente propuesta de acuerdo

INFORME-PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar el Plan de medidas antifraude del Ayuntamiento de Zaratán.

SEGUNDO. Publicar el texto íntegro del Plan en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://zaratan.sedelectronica.es>], a efectos de su general conocimiento.

TERCERO. Remitir el Plan de medidas antifraude del Ayuntamiento de Zaratán aprobado al





Servicio Nacional de Coordinación Antifraude, por medio del correo electrónico habilitado al efecto.

DELIBERACIÓN: Por la Alcaldía se justifica la propuesta.

VOTACIÓN: Sometida a votación la propuesta, resulta aprobada por unanimidad, de 12 votos a favor (4 PP, 2 Cs, 2 PSOE, 1 AIZ, y 3 Concejales no adscritos), 0 abstención y 0 votos en contra, de los doce Concejales asistentes, de los trece que representan la totalidad de la Corporación.

ACUERDO.- El Pleno, por unanimidad, adopto el acuerdo propuesto.

CUARTO.- CUENTA GENERAL EJERCICIO 2021.-

Se da cuenta de la propuesta de la Alcaldía de fecha 26 de mayo de 2022, del siguiente tenor:

Vista la Cuenta General del ejercicio 2021, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto que el Titular de la Intervención Municipal de fondos procedió a la formación de la Cuenta General de esta Corporación correspondiente al ejercicio económico 2021, juntamente con toda su documentación anexa al mismo.

Finalizados dichos trabajos y obtenida la documentación correspondiente, la Intervención municipal procedió a emitir los correspondientes informes en relación a la aprobación de la Cuenta General.

Visto que con posterioridad, la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento en sesión celebrada en fecha 21 de abril de 2022, emitió el correspondiente informe preceptivo en relación a la Cuenta General de esta Corporación relativo al ejercicio 2021, por mayoría ABSOLUTA de 5 votos a favor, 2 abstenciones, y 0 votos en contra, del siguiente tenor literal:

RENDICIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2021. EXPTE 129/2022.

Se da cuenta de la Propuesta de la Alcaldía de fecha 31 de marzo de 2022, referente a la Rendición de la Cuenta General del Ejercicio de 2021, del siguiente tenor literal:

Vista la Providencia de Alcaldía de fecha 25 de marzo de 2022 donde se inició la tramitación administrativa de la Cuenta General del ejercicio 2021, y del día de la fecha sobre Propuesta de Dictamen a la Comisión, con el fin de que la Cuenta General del ejercicio 2021 sea sometida a informe de la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas.

Visto, el informe de Secretaría de fecha 25 de marzo de 2022 en relación con la legislación aplicable y el procedimiento a seguir para la aprobación de las Cuentas Anuales referidas al mencionado ejercicio.

Visto que la Intervención ha procedido a la formación de dicha Cuenta General, acompañada de los correspondientes informes.

De acuerdo con el contenido de los artículos 200 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y





considerando que el objeto de la reunión de la Comisión Especial de Cuentas es proceder al examen de la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad, correspondiente al ejercicio económico de 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Considerando que, formada e informada dicha Cuenta General, por la Intervención Municipal, han sido comprobados los libros, documentos y justificantes oportunos, así como toda la documentación anexa a la misma y exigida por la vigente legislación, se propone la adopción del siguiente

ACUERDO:

PRIMERO. Informar favorablemente la Cuenta General del Municipio del ejercicio 2021, que ha quedado cumplidamente justificada, y que está integrada por los documentos exigidos por la normativa vigente.

SEGUNDO. Ordenar que la referida Cuenta, así como el propio informe emitido por esta Comisión, sean expuestos al público, por plazo de quince días, a fin de que durante dicho plazo, quienes se estimen interesados puedan presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones, tengan por convenientes, los cuáles, caso de presentarse, habrán de ser examinados por esta Comisión, previa práctica de cuantas comprobaciones se estimen como necesarias, para la emisión de nuevo informe, que será elevado, junto con los reparos, reclamaciones u observaciones formulados, a consideración plenaria definitiva. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento -Portal de Transparencia.

TERCERO. Acompañada de los informes de la Comisión Especial y, en su caso, de todas las reclamaciones y reparos formulados, la Cuenta General se someterá al Pleno de la Corporación para que, en su caso, pueda ser aprobada antes del día 1 de octubre.

CUARTO. Una vez que el Pleno se haya pronunciado sobre la Cuenta General, aprobándola o rechazándola, el presidente de la Corporación la rendirá al órgano u órganos de control externo, esto es al Consejo de Cuentas de Castilla y León para su fiscalización subsiguiente antes del día 15 de octubre.

DELIBERACIÓN: Por la Alcaldía se justifica la propuesta, y concede la palabra a la Sra Concejala de Hacienda.

Ratifica la propuesta y desglosa el resultado presupuestario:

Derechos reconocidos 5.464.911,76€

Obligaciones reconocidas 4.561.221,35

Dándonos un resultado presupuestario de 903.690,41€ que con los ajustes a dicho resultado presupuestario nos da un total de 877.872,18€.

El remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III) asciende a 6.055.836,65€.

También comentar con respecto a esta Cuenta General, que entendemos por sostenibilidad financiera la capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit, deuda pública y morosidad de deuda comercial conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de Abril y dado que las actuaciones de las Administraciones Públicas están sujetas al principio de sostenibilidad financiera, independientemente que las reglas fiscales estén suspendidas, se ha hecho la evaluación sobre los datos de la liquidación del presupuesto 2021.

Por lo tanto, analizando el principio de sostenibilidad tanto financieramente como comercial,





decir que cumplimos con el objetivo del límite de sostenibilidad en su doble vertiente cumpliendo los límites de endeudamiento y sostenibilidad de las operaciones comerciales.

VOTACIÓN: Sometida a votación la propuesta, resulta aprobada por mayoría absoluta, de 9 votos a favor (4 PP, 2 Cs, y 3 concejales no adscritos), 3 abstenciones (2 PSOE, y 1 AIZ), y 0 votos en contra, de los doce concejales asistentes, de los trece que representan la totalidad de la Corporación.

ACUERDO.- El Pleno, por mayoría absoluta, adopto el acuerdo propuesto.

QUINTO.- APROBACIÓN MUNICIPAL DE LA DOCUMENTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA POR EL CONSEJO DE URBANISMO, TRAS EL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS, DE LA MODIFICACIÓN Nº 1 DEL PLAN PARCIAL SECTOR S-04 RESIDENCIAL, “LOS ARRIEROS”, DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE ZARATÁN, A INSTANCIA DE LANDCOMPANY 2020, S.L. (JUNTA DE COMPENSACIÓN SECTOR 4), EXPEDIENTE 162/2019.

Por Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo y Obras de fecha 26 de mayo de 2022, por mayoría absoluta, de 8 votos a favor, (2 PP, 1 Cs, 1 AIZ, 1 ZTLP y 3 concejales no adscritos), 1 abstención (1 PSOE) y 0 votos en contra, se acordó dictaminar la Propuesta de Alcaldía de fecha 25 de mayo de 2022, y conforme al expediente elaborado al efecto, del siguiente tenor literal:

Por acuerdo plenario de fecha 22 de febrero de 2022, se aprobó, entre otros:

PRIMERO.- Aprobar Provisionalmente la Modificación Nº 1 del Plan Parcial Sector 04 “Arrieros”, de las Normas Urbanísticas Municipales de Zarátan.

SEGUNDO.- Elevar el expediente del Plan Parcial al Consejo de Medio Ambiente, Urbanismo y Ordenación del Territorio de Castilla y León, con el fin de que resuelva sobre su aprobación definitiva.

TERCERO.- Que por Secretaría se remita la documentación técnica y administrativa diligenciada.

Atendido y visto que con fecha 3 de marzo tuvo entrada en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, dicha documentación.

Atendido y visto que con fecha 3 de mayo de 2022 se recibiese, INFORME TÉCNICO de la Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, de requerimiento para que se proceda por el promotor, a la corrección del Documento sobre la Modificación del Plan Parcial del Sector 04, a instancia de la Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, donde se concluye, que se deberá completar y corregirse de acuerdo con unas observaciones, antes de su aprobación, principalmente, que se deberá justificar más detalladamente los fines e intereses públicos y general, en el cambio de la variedad de uso y la tipología del sector, y donde se concluía y se proponía al Consejo de Medio Ambiente, Urbanismo y Ordenación del Territorio de Castilla y León, no informar favorablemente la aprobación definitiva de la modificación del Plan Parcial del Sector 04, residencial “Los Arrieros”, por las deficiencias señaladas en el Antecedente Sexto, que transcribe el informe técnico del Servicio de Urbanismo.





Atendido y visto que el Consejo de Urbanismo, en sesión de 18 de mayo de 2022, se mantuvo en esta propuesta.

Atendido y visto que con fecha 25 de mayo de 2022, Registro de Entrada 2022-E-RE-1761, se ha presentado por el promotor, JUNTA DE COMPENSACIÓN SECTOR 4, la documentación técnica definitiva que recoge las modificaciones para la Aprobación Definitiva, Y LA JUSTIFICACIÓN Y CAMBIOS REQUERIDOS, tanto por la D.G.U., como por el Consejo, y en su caso, con el fin de elevar a la Comisión Informativa de Urbanismo, para su estudio y propuesta de aprobación y que se elevará al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

Atendido y visto conforme al informe jurídico, que los cambios introducidos no suponen una modificación sustancial del documento inicialmente presentado, de acuerdo con lo que establece el art. 158 del RUCYL, puesto que no suponen la transformación del modelo urbanístico inicialmente elegido. No obstante, será el Pleno, el que, en su caso, debe decidirlo.

Atendido y visto que conforme al informe técnico de ese Servicio de fecha 31 de marzo de 2022, en el cual expone entre otros aspectos:

“El documento aprobado inicialmente mantenía la parcela 7 para EQ-Pr, permitiendo así cierta variedad de uso en el sector (el 8,23% de la edificabilidad); mientras que el documento que se presenta para aprobación definitiva destina dicha parcela a RU, por lo que el 100% de la edificabilidad se destina a residencial unifamiliar, no planteándose en el sector los mínimos exigidos por el RUCyL de variedad de uso, ni de variedad tipológica.”

Además, dicho informe insiste en la “insuficiencia” de justificación para la asignación de los coeficientes de ponderación de 0,85 para las viviendas unifamiliares que se situaban en la parcela 6, que tienen su acceso por un vial compartido por un polígono industrial, con las molestias y los inconvenientes que indudablemente esas actividades generan.

Igualmente expone que el coeficiente de 0,85 que se asignaba a las viviendas de la parcela 7, en base a que dicha parcela será propiedad del Ayuntamiento de Zaratán, no estaba justificado.

Igualmente, dicho informe redunda en la falta de justificación del concepto de “interés público” para llevar a cabo la Modificación nº 1 que se pretende.

Sobre el contenido del citado informe se ha planteado en este nuevo Documento para Aprobación Definitiva lo siguiente, por el promotor, y que este Ayuntamiento asume en su integridad:

- Respecto a los coeficientes de ponderación, para evitar polémica sobre su justificación, a las viviendas emplazadas en las parcelas 6 y 7 se les ha reasignado la unidad 1, unificándose con el resto de las viviendas.
- En cuanto a lo expuesto en el informe que “no planteándose en el sector los mínimos exigidos por el RUCyL de variedad de uso, ni de variedad tipológica” hay que decir que el municipio de Zaratán cuenta como instrumento de planeamiento general con unas “Normas Urbanísticas” aprobadas en mayo de 2017, cuya ficha se incluye en la Memoria Informativa.

El documento de planeamiento general Normas Urbanísticas, entre sus determinaciones, no exige al cumplimiento de ningún mínimo de variedad de uso ni de variedad tipológica al no exigirlo el artículo 122 Ordenación general en suelo urbano no consolidado y suelo urbanizable, sino solamente índice de integración social, que establece en un mínimo del 30% de las viviendas del sector, permitiendo que el instrumento de planeamiento general (Normas Urbanísticas) dicho mínimo sea del 10%, en base a una serie de circunstancias, que son las que llevaron a las Normas Urbanísticas aprobadas a considerar en este sector el 10% de porcentaje de integración social, tal y como aparece





reflejado en la ficha mencionada.

Además, en el artículo 128 “Ordenación detallada en suelo urbano no consolidado y suelo urbanizable” del RUCyL entre las determinaciones que exige sean contempladas en el planeamiento de desarrollo no figura ninguna determinación en cuanto a la “variedad de uso” ni de “variedad tipológica”.

Por ello no se cumplimentan en la presente Modificación nº 1.

- En cuanto a la justificación del interés público de la modificación de las parcelas destinadas a equipamiento privado en parcelas destinadas a vivienda unifamiliar, como complemento a lo ya expuesto anteriormente, se resalta la capacidad municipal para su apreciación, teniendo en cuenta su competencia en materia urbanística, máxime teniendo en cuenta la “indeterminación” a todos los niveles del concepto “interés público”.

Por ello, y dada la justificación del interés público manifiesto, del interés general municipal de que se lleve a cabo de una vez el desarrollo e infraestructuras del citado sector, al estar colindando con una dotación pública educativa, como es el C.P. Violeta Monreal, se resalta y se hace constar la capacidad municipal para discernir lo que le interesa al pueblo.

Por todo ello, y dado que es el Pleno el órgano competente para aprobar la subsanación de la documentación presentada, la conveniencia de llevarlo al Pleno del martes 31 de mayo, como asunto urgente, y poder remitirlo al Consejo de Urbanismo en el menor plazo posible.

Por todo ello, examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en los artículos 52.1 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, 154.1 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por el Decreto 22/2004, de 29 de enero, y 21.1.j) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se propone la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar la Documentación presentada “Documento para la Aprobación Definitiva” de fecha Mayo 2022, PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA POR EL CONSEJO DE URBANISMO, TRAS EL REQUERIMIENTO DE SUBSANACION DE DEFICIENCIAS, DE LA MODIFICACIÓN Nº 1 DEL PLAN PARCIAL SECTOR S-04 RESIDENCIAL, “LOS ARRIEROS”, DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE ZARATÁN, A INSTANCIA DE LANDCOMPANY 2020, S.L. (JUNTA DE COMPENSACION SECTOR 4), EXPEDIENTE 162/2019.

SEGUNDO.- Elevar el expediente “Documento para la Aprobación definitiva citado” del Plan Parcial, al Consejo de Medio Ambiente, Urbanismo y Ordenación del Territorio de Castilla y León, con el fin de que resuelva sobre su aprobación definitiva.

TERCERO.- Que por Secretaría **se remita** la documentación técnica y administrativa diligenciada.

DELIBERACIÓN: Por la Alcaldía se justifica la propuesta.

VOTACIÓN: Sometida a votación la propuesta, resulta aprobada por unanimidad, de 12 votos a favor (4 PP, 2 Cs, 2 PSOE, 1 AIZ, y 3 concejales no adscritos), 0 abstenciones y 0 votos en contra, de los doce concejales asistentes, de los terces que representan la totalidad de la Corporación.

ACUERDO.- El Pleno, por unanimidad, adopto el acuerdo propuesto.





SEXTO.- ASUNTOS URGENTES.

Seguidamente de conformidad con el art. 91.4 del R.O.F., el Sr. Presidente pregunta si algún Grupo Político desea someter a la consideración del Pleno, por razones de urgencia, algún otro asunto no comprendido en el Orden del día.

No se plantean.

SÉPTIMO.- DACIÓN DE CUENTA: INFORMACIÓN EJECUCIÓN TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL 1º TRIMESTRE 2022. EXPTE. 656/2022.

Se da cuenta del citado Informe de fecha 25 de abril de 2022, del siguiente tenor parcial:

En virtud de las atribuciones de control citadas y establecidas en el artículo 213 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y desarrolladas en el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local; y en atención a las facultades recogidas en el artículo 4.1.b).5º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, M^a CONCEPCIÓN MALDE ABRIL, INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE ZARATÁN emite el siguiente

INFORME

Legislación Aplicable:

- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Resulta necesario señalar que, a la vista de la sesión plenaria núm. 51 celebrada el martes 20 de octubre de 2020 en la cámara baja de las Cortes Generales, se invoca la previsión contemplada en el artículo 135.4 de la Constitución Española y en coherencia con dicho mandato la del artículo 11.3 de la LOEPSF por la cual, con carácter excepcional, quedan suspendidos los objetivos de estabilidad y deuda pública, así como la aplicación de la regla de gasto durante los ejercicios 2020 y 2021.

Además, y tras el acuerdo del Pleno del Congreso de los Diputados del pasado 13 de septiembre de 2021, con carácter excepcional, se mantienen suspendidos los objetivos de estabilidad y deuda pública, así como la aplicación de la regla de gasto durante el ejercicio 2022.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, emito el siguiente informe,

INFORME

Primero.- La Corporación Local tiene que comunicar al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, (en adelante, MINHAP) antes del último día del mes siguiente a la finalización de cada trimestre del año la siguiente información: (...)





1. De cada una de las entidades, comprendidas en el artículo 2.1 del ámbito subjetivo de aplicación de la Orden, que integran la Corporación Local, de acuerdo con la definición y delimitación del Sistema Europeo de Cuentas (SEC):

Si la Entidad está sometida a Presupuesto Limitativo/Contabilidad Pública, CASO APLICABLE:

- Actualización del presupuesto en ejecución para el ejercicio 2021 o, en su caso, del prorrogado hasta la aprobación del Presupuesto y detalle de ejecución al final del trimestre vencido.
- Situación del remanente de Tesorería.
- Calendario y presupuesto de Tesorería.
- Detalle de las operaciones de deuda viva y vencimiento mensual previsto en próximo trimestre.
- Perfil de vencimiento de la deuda en los próximos 10 años.
- Datos de ejecución de dotación de plantillas y efectivos (Información requerida por aplicación de lo dispuesto en artículo 16.9 de la Orden).
- Información que permita relacionar el saldo resultante de ingresos/gastos con la capacidad o necesidad de financiación, de acuerdo con el Sistema Europeo de Cuentas (ajustes SEC).
- Actualización del informe de la intervención del cumplimiento del objetivo estabilidad financiera (deuda pública).

Formularios disponibles (Se citan).

Segundo.- Los formularios descritos, tal y como han sido remitido consta como documento pdf en el presente expediente.

Tercero.- Se ha cumplido la obligación de remisión telemática de la información requerida, dentro de los plazos establecidos para ello. Consta en el expediente justificante de la remisión telemática de fecha 25 de abril de 2022.

Cuarto.- De este Informe y de la información remitida se puede dar cuenta al Pleno de esta Corporación, de considerarse oportuno.

Los asistentes se dan por enterados.

OCTAVO.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA.-

En cumplimiento del Art. 42 del ROF, se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía adoptadas en materia de su competencia, y que comprende de la nº 2022-0443, de 19 de abril de 2022 a la núm. 2022-0625 de 25 de mayo; inclusive, y que han sido puestas a disposición de los Sres. Concejales, junto con la Convocatoria, para que conozcan el desarrollo de la Administración municipal, a los efectos de control y fiscalización de los órganos de gobierno, previsto en el art. 22.2.a) de la Ley 7/85, LBRL., figurando en el expediente de la convocatoria de esta sesión relación de todas ellas, y que en extracto se citan:

- | | | | | | | |
|---|-------------------------------|------------------|----------------------|--|-------------|--|
| - | DECRETO DE ALCALDIA 2022-0443 | 19/04/2022 9:32 | Expediente 2212/2021 | NO AUTORIZAR LA AMPLIACION RED DE GAS NATURAL AL SER DE RECIENTE EJECUCION EN CM PRADO 9 POR C/PADILLA | | |
| - | DECRETO DE ALCALDIA 2022-0442 | 19/04/2022 9:32 | Resolución | IIVTNU plusvalía Expediente 579/2022 | liquidación | |
| - | DECRETO DE ALCALDIA 2022-0444 | 19/04/2022 13:20 | Expediente | | 410/2022 | |





Acuerdo devolución fianza constituida para organizar el XV Trofeo Zarzán Mancomunidad Montes Torozos el 27/03/22

- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0445 19/04/2022 14:59 Resolución liquidación IIVTNU plusvalías Expediente 661/2022
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0446 19/04/2022 15:13 Expediente 612/2022 -- CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO COMPLEMENTARIO DE ROPA DE ESCUELAS DEPORTIVAS TEMPORADA 2021-22
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0447 19/04/2022 15:46 Nombramiento del Tribunal y fijación de fecha de examen para PROMOCIÓN INTERNA A OFICIALES DE SERVICIOS DE ESTE AYUNTAMIENTO -- Expediente 191/2022
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0448 20/04/2022 8:14 Expediente 654/2022 -- Resolución de Alcaldía. Asuntos particulares PMFV.
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0449 20/04/2022 9:53 Resolución liquidación IIVTNU Plusvalías Expte. 662/2022
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0450 20/04/2022 11:33 Modificación Estudio Tráfico. Colocación badén en Cl Nueva nº 1 (altura de la carnicería y cafetería) Expediente 781/2017
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0451 20/04/2022 13:10 Acuerdo autorizando tarjeta de estacionamiento para persona con discapacidad, nº 3/2022 Expediente 658/2022
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0452 20/04/2022 13:11 Autorización licencia ocupación de vía pública con contenedor en Cl Cotano nº 21 Expediente 441/2022
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0453 20/04/2022 13:12 Autorización licencia de ocupación de vía pública. Plataforma elevadora en Cl Guardia Civil nº 3 Expediente 440/2022
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0455 20/04/2022 13:14 Acuerdo otorgar licencia de ocupación de vía pública, con camión bomba en Cl Los Barriales nº 20 Expediente 412/2022
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0454 20/04/2022 13:14 Acuerdo otorgar licencia de ocupación vía pública con contenedor de obra en Cl Trascastillo nº 38 Expediente 424/2022
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0457 20/04/2022 15:03 Adquisición de sellos de correos para el Juzgado de Paz Expediente 664/2022
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0456 20/04/2022 15:03 Expediente 647/2022 RELACIÓN CONTABLE DE FACTURAS F/2022/15
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0459 20/04/2022 15:53 Resolución Cargo, primer trimestre de 2022. Enganche Alcantarillado Expediente 109/2022
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0458 20/04/2022 15:53 Resolución cargo, primer trimestre de 2022. Enganche de agua Expediente 109/2022
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0460 21/04/2022 10:48 Resolución liquidación IIVTNU Plusvalía Expediente 652/2022
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0461 21/04/2022 12:34 Expediente 537/2022 Acuerdo de inicio de expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula 3143GSP
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0462 21/04/2022 12:42 Expediente 536/2022 Acuerdo inicio expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula 8079HHK
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0463 21/04/2022 13:07 DECRETO DE CONVOCATORIA A JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, martes 26 de abril 2022 Expediente JGL/2022/8.
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0465 21/04/2022 14:27 Demolición de vivienda en Calle La Balsa, 26 Expediente 250/2022
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0464 21/04/2022 14:27 Resolución definitiva, liquidación al sujeto pasivo sustituto contribuyente en Cl Plantío 3 1º C Expediente 784/2021
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0466 21/04/2022 14:51 Expediente 1441/2020 -- LICENCIA URBANÍSTICA MUNICIPAL DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN CALLE EL MOLINO 14
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0467 21/04/2022 14:52 Expediente 1441/2020 --LICENCIA URBANÍSTICA MUNICIPAL DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN CALLE EL MOLINO 14
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0468 21/04/2022 15:22 CONVOCATORIA PLENO ORDINARUO 26 DE ABRIL 2022 Expediente PLN/2022/5
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0469 21/04/2022 15:42 Decreto de Alcaldía,





- ampliación del plazo del contrato de suministro 03/2021, maquina barredora de aspiración Expediente 1219/2021
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0470 21/04/2022 15:51 Expediente 1157/2019 -- B85160976 SISTEMAS E IMAGEN PUBLICITARIA SL -- Instalación de cartelera
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0471 22/04/2022 9:43 Expediente 517/2022 -- ASIGNACIÓN DE COMPLEMENTO POR DEDICACIÓN ESPECIAL: 24/01/2022 - 30/01/2022, 28/03/2022 - 03/04/2022.
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0472 22/04/2022 9:59 Expediente 529/2022 -- ASIGNACIÓN DE COMPLEMENTO POR DEDICACIÓN ESPECIAL: 21/03/2022 - 27/03/2022, 04/04/2022 - 10/04/2022, 11/04/2022 - 17/04/2022
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0474 22/04/2022 11:05 Decreto de inicio. CONTRATO DE OBRAS 03/2022 EJECUCIÓN DE PUNTO LIMPIO Expediente 651/2022
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0473 [22/04/2022 11:05 Adjudicación -- CONTRATO DE SERVICIO 02/2022 PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD ORGANIZACION ORQUESTA PANORAMA -- Expediente 207/2022
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0475 22/04/2022 11:56 AUTORIZACIÓN DE USO EXCEPCIONAL DE SUELO RUSTICO COMÚN PARA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA Expediente 382/2021
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0476 22/04/2022 13:39 Reclamación de defectos en la obra de ejecución de calles Trascastillo, Higueras y Artistas. planes provinciales 2017 observados dentro del plazo de garantía: Calle Trascastillo. Expediente 316/2022
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0477 22/04/2022 14:14 -- Expediente 615/2022 Gratificación por servicios extraordinarios al personal laboral: 08/04/2022 y 13/04/2022
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0478 22/04/2022 14:59 Resolución recurso de reposición liquidación IIVTNU Expte. 613/2022
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0479 22/04/2022 15:58 Expediente 443/2022 Acuerdo definitivo, expediente inspección tributaria en Plaza Ronda nº 5-Bj C
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0480 22/04/2022 16:11 Cambio de fecha de inicio de OBRAS 04/2021 EJECUCION DE VESTUARIOS EN CEIP CAÑO DORADO -- Expediente 1233/2021
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0481 22/04/2022 16:17 Aprobación del Plan de Seguridad y Salud OBRAS 04/2021 EJECUCION DE VESTUARIOS EN CEIP CAÑO DORADO Expediente 1233/2021
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0482 25/04/2022 10:44 Expediente 678/2022 -- B47383328 INMEVA INFRAESTRUCTURAS SL -- Solicitud de devolución de la tasa por licencias urbanísticas del Expediente 601/2020
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0483 25/04/2022 11:59 -- Expediente 682/2022 -- Relación contable de facturas F/2022/16
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0484 25/04/2022 15:08 Resolución liquidación IIVTNU Plusvalía Expediente 692/2022
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0485 25/04/2022 16:28 Propuesta de adjudicación a favor de Promociones Taurinas Ribera de Duero SL-- CONTRATO DE SERVICIO 05/2022 ORGANIZACION DE FESTEJOS TAURINOS 2022 -- Expediente 386/2022
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0487 26/04/2022 10:12 Decreto aprobando pliegos. CONTRATO DE OBRAS 03/2022 EJECUCIÓN DE PUNTO LIMPIO -- Expediente 651/2022
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0486 26/04/2022 10:12 Resolución liquidación IIVTNU plusvalía Expte. 695/2022
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0488 26/04/2022 12:03 Expte 485/2022 Acuerdo autorización y licencia de ocupación de vía pública en Cl El Barrero nº 2
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0489 26/04/2022 12:07 Expediente 479/2022 Acuerdo autorizar y licencia de ocupación de vía pública en Cl Trascastillo nº 4
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0490 26/04/2022 12:08 Expediente 478/2022 Autorización y licencia ocupación vía pública con contenedor de escombros en Pz Mayor nº 8
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0491 26/04/2022 13:34 Expediente 84/2022 Acuerdo autorizar devolución fianza constituida para garantizar el desarrollo correcto evento The Test Obstacle Race 2022





- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0492 26/04/2022 13:44 Expediente 690/2022 Acuerdo autorizar tarjeta de estacionamiento persona con discapacidad nº 4/2022
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0493 26/04/2022 14:28 Resolución ampliación plazo de ejecución, Expte. 304/2022
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0494 26/04/2022 14:38 Expediente 664/ 2022 Adquisición de sellos de correos para el Juzgado de Paz
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0495 26/04/2022 14:44 Expte 75/2018 Acuerdo renovar licencia ocupación Mupis en Cm Prado C/V Ctra. Mota y Plaza Mayor 2022-2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0496 27/04/2022 10:05 -- Expediente 23/2022 -- NOMINAS ABRIL 2022.
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0497 27/04/2022 15:36 -- Expediente 706/2022 -- Escaneo de planos
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0498 27/04/2022 16:01 Acuerdo devolución ingreso indebido, con motivo de la autoliquidación de la Declaración Responsable de Obra Menor, en Ctra. Adanero Gijón Km 196,5 Nave 1 Expediente 681/2022
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0499 28/04/2022 9:28 Expediente 654/2022 -- Solicitud de días de asuntos particulares. P.M.F.V.
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0500 28/04/2022 10:35 Expediente 693/2022 -- Solicitud de devolución del 50 % de la cuota de la actividad deportiva fitness combinado Curso 2021-2022
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0501 28/04/2022 11:02 Expediente 102/2022 -- Resolución de Alcaldía aprobación lista provisional de admitidos proceso selectivo personal interino de dos plazas de Administrativo de Administración General.
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0502 28/04/2022 11:40 Decreto denegación ampliación de plazo. --CONTRATO MENOR DE OBRA REURBANIZACION DEL PASEO DEL FERROCARRIL Expediente 1358/2021
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0503 28/04/2022 11:56 Convocatoria y concesión Subvenciones a Asociaciones vecinales para ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2022 Expediente 572/2022
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0504 28/04/2022 11:57 Resolución de recurso B47604533 TOROSVIL SL -- Recurso - Alegaciones contra Acta de la Mesa de Contratación Apertura de sobre C Festejos Taurinos Servicio 05/2022 -- Expediente 702/2022
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0505, 28/04/2022 12:01 Convocatoria y concesión Subvenciones a Asociaciones vecinales para ACTIVIDADES CULTURALES 2022 Expediente 570/2022
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0506 28/04/2022 14:35 CORREDORES TECNICOS DE SEGUROS SA -- Contrato menor privado de Seguros RC Cargos electos y personal del Ayuntamiento año 2022 -- Expediente 56/2022
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0507 28/04/2022 15:49 Adjudicación de -- CONTRATO DE SERVICIO 04/2022 ORGANIZACION DE FIESTAS: ORQUESTAS -- Expediente 325/2022
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0508 29/04/2022 9:19 Expediente 1032/2021 MODIFICACIÓN PUNTUAL NORMAS URBANISTICAS MUNICIPALES PARA MOD. SECTOR 8. Documentación complementaria para anexionar al expediente, tras la aprobación provisional.
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0510 29/04/2022 10:48 -- Expediente 709/2022 RELACIÓN CONTABLE DE FACTURAS F/2022/17
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0509 29/04/2022 10:48 Expediente 710/2022 RELACIÓN CONTABLE DE FACTURAS F/2022/18 (REC)
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0511 [DECRETO DE ALCALDIA] 29/04/2022 11:06 CONTRATO MENOR DE SERVICIOS ACTUACION MUSICAL LOS VARIS FIESTAS OCTAVA DEL CORPUS 2022 -- Expediente 679/2022
- DECRETO DE ALCALDIA 2022- 29/04/2022 13:26 CONTRATO MENOR DE GASTOS DE ORGANIZACIÓN DEL TRAIL TREN BURRA DEL 1 DE MAYO -- Expediente 711/2022
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0513, 29/04/2022 14:56 Resolución adjudicación- CONTRATO DE OBRAS 06/2021 PAVIMENTOS EN ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL Expediente 1762/2021
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0514 04/05/2022 10:02 Decreto de Alcaldía,





- solicitud concesión de ayudas para incentivar la reparación, conservación y mejora de colegios de Educación Infantil y Primaria año 2022. Expediente 611/2022
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0515 04/05/2022 10:10 Decreto de inicio. CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL 01/2022 ATENCION DEL BAR DEL CAMPO DE FUTBOL Expediente 677/2022
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0516 04/05/2022 11:54 Rectificación error material en requerimiento de garantía def y complementaria- CONTRATO DE SERVICIO 07/2021 ORGANIZACION DE CLASES DE TENIS Y PADEL COMIENZO 1º T 2022 -- Expediente 1763/2021
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0517 04/05/2022 13:43 Expediente 553/2022 -- Compensación con descanso de servicios extraordinarios del personal laboral: 23/03/2022
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0518 04/05/2022 14:02 Expediente 706/2022 Escaneo de planos -- Expediente 706/2022
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0519 04/05/2022 15:43 Expediente 725/2022 -- Penalidad por No Formalización del Contrato Servicio 07/2021 Organización de tenis y pádel. TDS Gestión Deportiva SL
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0520 05/05/2022 10:08 -- Expediente 24/2022 INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIAS A SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS ABRIL 2022
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0521 05/05/2022 10:55 Aprobación lista provisional admitidos CONVOCATORIA Y BASES DE SELECCIÓN PLAZA VACANTE SUBGRUPO C1 ADMINISTRATIVO POR PROMOCION INTERNA 01-AG-11 -- Expediente 248/2022
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0522 05/05/2022 14:19 Expediente 730/2022, B47299698 INGENIEROS CONSULTORES VALLADOLID SOCIEDAD LIMITADA -- Certificación 8 obra de renovación de redes de abastecimiento y saneamiento y urbanización de varias calles en Zarzán
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0523 06/05/2022 9:20 Decreto de Alcaldía, iniciando expediente del contrato de suministro de contenedores , papel y envases 1/2022 Expediente 495/2022
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0524 06/05/2022 14:09 Expediente 746/2022 -- Relación contable de facturas F/2022/19
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0525 06/05/2022 14:30 Decreto de Alcaldía, rectificación por error materia, de la resolución 2022-523, en el contrato de suministro de contenedores orgánicos, papel y envases 1/2022 2 -- Expediente 495/2022
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0526 06/05/2022 16:26 Aprobación de proyecto modificado MODIFICACION N°. 2 CONTRATO DE OBRAS 01/2021 REDES DE ABTO, STO Y URBANIZACION CALLES PLANES PROVIN 2021 HARAL OBRAS Y SERVICIOS -- Expediente 749/2022
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0527 09/05/2022 10:22 Expediente JGL/2022/9 Decreto de convocatoria de JGL para el 11 de mayo de 2022.
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0528 09/05/2022 13:25 Expediente 720/2022 Acuerdo inicio de expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula 0324DSX
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0529 09/05/2022 13:35 Resolución aprobación pago escuela de música marzo 2022 . Expediente 1667/2019
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0530 09/05/2022 14:19 Expediente 721/2022 Acuerdo inicio expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial (notificado acto). Matrícula 8548HHW
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0531 10/05/2022 9:44 Subvención Directa Transporte urbano, meses marzo y abril 2022. Expediente 205/2022
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0532 10/05/2022 11:20 Decreto de adjudicación CONTRATO DE SERVICIO 05/2022 ORGANIZACION DE FESTEJOS TAURINOS 2022 Expediente 386/2022
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0534 10/05/2022 11:31 Decreto liquidación IIVTNU plusvalía Expediente 697/2022
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0533 10/05/2022 11:31 Decreto liquidación IIVTNU plusvalía Expediente 697/2022
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0535 10/05/2022 11:32 Decreto liquidación





- IIVTNU plusvalía Expediente 697/2022
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0536 10/05/2022 11:50 Expediente 716/2022 --
ACTUACIÓN DE LA BAZANCA (DANZARATÁN 2022) Otras actividades Culturales
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0537 10/05/2022 12:02 Resolución liquidación
IIVTNU plusvalía Expediente 766/2022
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0538 10/05/2022 12:52 Expediente 600/2022.-
Acuerdo otorgar licencia de ocupación de vía pública con 2 furgones mudanza en Cl Ronda 2-4 un día
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0539 10/05/2022 14:09 Expediente 763/2022
Acuerdo autorizar tarjeta de estacionamiento para persona con discapacidad. Nº 4/2022
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0540 10/05/2022 14:59 Expediente 535/2022
Acuerdo autorizar VI Fase Autonómica Patinaje Artístico-Trofeo Autonómico 21 y 22 mayo de 2022
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0541 10/05/2022 15:19 Expediente 561/2022 --
Caducidad de licencia urbanística para construcción de vivienda unifamiliar y piscina en Camino de la Flecha 16 Expte. 756/2020
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0542 10/05/2022 19:32 Expediente 753/2022 --
CONTRATO MENOR DE CLASES DE TENIS Y PÁDEL PARA CONTINUACIÓN DEL SERVICIO EN SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2022 -HASTA FORMALIZACIÓN DE CONTRATO DEFINITIVO- --
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0543 11/05/2022 9:24 Expediente 535/2022 Por
error se puso firma Concejalía Hacienda. Acuerdo autorización campeonato de patinaje artístico
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0544 11/05/2022 9:57 Expediente 767/2022 --
SERVICIO DE CATERING DE XXIV FIESTA INTERNACIONAL MOTO GUZZI EN ZARATÁN --
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0545 11/05/2022 10:32 Expediente 753/2022 --
B47564471 IBERICA D SERV.D CAST. Y LEON 2004,SL -- CONTRATO MENOR DE CLASES DE TENIS Y PÁDEL PARA CONTINUACIÓN DEL SERVICIO EN SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2022 -HASTA FORMALIZACIÓN DE CONTRATO DEFINITIVO
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0546 11/05/2022 11:46 Expediente 745/2022
Gratificación por servicios extraordinarios al personal laboral: 09/01/2022 y 23/04/2022
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0547 11/05/2022 13:02 Expediente 604/2022
Acuerdo otorgar licencia de ocupación de vía pública, con camión mudanza en Ctra. Mota nº 6 07/04/22
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0548 11/05/2022 13:44 Expediente 212/2022 --
NOCTURNIDAD SERVICIO DE DEPORTES ABRIL 2022
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0549 11/05/2022 14:24 Expediente 777/2022 --
Deducción proporcional de haberes. PMFV.
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0550 11/05/2022 15:49 Expediente 778/2022
Acuerdo inicio de expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula 0471FDM
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0551 11/05/2022 16:01 Expediente 779/2022 Acuerdo inicio
expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Vehículo matrícula 8631DFR
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0553 11/05/2022 16:32 Expediente 780/2022
Acuerdo de inicio de expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula 6650DLX
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0552 11/05/2022 16:32 Aprobación del Plan de Gestión de
Residuos y del Plan de S y Salud -- CONTRATO DE OBRAS 05/2021 PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES CON MBC Expediente 2064/2021
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0554 12/05/2022 9:02 Expediente 781/2022
Acuerdo inicio de expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula 7678HXJ
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0555 12/05/2022 10:12 Resolución liquidación
IIVTNU plusvalía Expte. 784/2022
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0556 12/05/2022 10:36 Expediente 782/2022
Acuerdo inicio expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial 4549FXD
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0557 12/05/2022 10:49 Resolución liquidación
IIVTNU Expte. 785/2022
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0559 12/05/2022 11:13 -- Expediente 787/2022 --
Complemento de productividad por sustitución de la Interventora: 11/04/2022 - 13/04/2022 --
 - DECRETO DE ALCALDIA 2022-0558 12/05/2022 11:13 Resolución aprobando





Pliegos, CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL 01/2022 ATENCION DEL BAR DEL CAMPO DE FUTBOL, Expediente 677/2022

- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0560	12/05/2022 12:15	Resolución	liquidación
IIVTNU plusvalías Expte. 788/2022			
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0561	13/05/2022 8:59	Aprobación	de
MODIFICACION N°. 2 CONTRATO DE OBRAS 01/2021 REDES DE ABTO, STO Y URBANIZACION CALLES PLANES PROVIN 2021 HARAL OBRAS Y SERVICIOS -- Expediente 749/2022			
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0562	13/05/2022 9:46	Rectificación	Decreto
Alcaldía 2022-0492, error número tarjeta estacionamiento, Expediente 690/2022			
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0563	13/05/2022 9:47	Decreto de	Alcaldía,
ampliación de crédito presupuestario Expediente 495/2022			
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0564	13/05/2022 10:00	Expediente	4/2021 --
G47645791 ASOC PROV DE VOLUNT PROTEC CIVIL ZARA -- C/ RONDA NÚMERO 6 , CORAL DE LA COPERA Y CALLE CANAL			
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0565	13/05/2022 10:20	Resolución	liquidación
IIVTNU Plusvalía Expediente 795/2022			
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0567	13/05/2022 10:21	Expediente	1436/2021, CALLE LA IGLESIA 15
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0566	13/05/2022 10:21	-- Expediente	1376/2021 --
B88178694 CORAL HOMES SLU, SEGURIDAD, SALUBRIDAD Y ORNATO PÚBLICOS: CARRETERA ADANERO-GIJÓN C/V CAMINO FUENSALDAÑA			
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0568	13/05/2022 11:30	Expediente	644/2022 --
CONTRATO MENOR DE INSTALACIÓN DE MINI ROCÓDROMO EN ÁREA RECREATIVA ANEXA A PISCINAS			
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0569	13/05/2022 11:31	Resolución	liquidación
IIVTNU Plusvalía Expte. 796/2022			
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0570	13/05/2022 12:38	CONTRATO MENOR DE	
SERVICIOS DE HINCHABLES PARA EL LUNES DE LA FIESTA DE LA OCTAVA DEL CORPUS 2022 -- Expediente 655/2022			
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0571	13/05/2022 13:34	Expediente	752/2022.
Contratación de personal laboral mediante llamamiento a la Bolsa de empleo temporal Operario de Servicios Múltiples. Mayo 2022			
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0572	13/05/2022 13:56	Expediente	786/2022 --
Relación contable de facturas F/2022/20			
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0573	13/05/2022 14:20	Resolución	liquidación
IIVTNU plusvalía Expte. 804/2022			
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0574	13/05/2022 14:21	Resolución	liquidación
impuesto IVTNU Plusvalía Expte. 798/2022			
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0575	13/05/2022 14:46	Resolución	liquidación
impuesto IVTNU Plusvalías Expte. 669/2022			
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0576	16/05/2022 10:16	Expediente	226/2022 --
B06858351 SKYLINE OLID SL -- Solicitud de aplazamiento de liquidación provisional I.C.I.O. y tasa por licencia urbanística			
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0577	16/05/2022 10:17	Resolución	liquidación
IIVTNU plusvalía Expte. 806/2022			
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0578	16/05/2022 10:49	Resolución	liquidación
IIVTNU plusvalía Expte. 808/2022			
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0579	16/05/2022 10:50	Resolución	liquidación
IIVTNU plusvalía Expte. 558/2022			
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0580	16/05/2022 11:13	Expediente	640/2022
Acuerdo autorizando otorgar licencia de ocupación de vía pública durante seis meses construcción de vivienda unifamiliar en Cl Tren Burra nº 20			
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0581	16/05/2022 11:14	Resolución	liquidación
IIVTNU Plusvalía Expte. 701/2022			
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0582	16/05/2022 12:20	Expediente	561/2022 --





Caducidad de licencia urbanística Rectificación de errores materiales.

- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0583 16/05/2022 14:26 Cambio Titularidad mortis causa de panteón sencillo sito en cuadro 1º derecha, fila 4, panteón nº8 a su sobrina M.N.G.R. (por herencia) Expediente 812/2022
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0585 16/05/2022 15:41 Expediente 771/2022 -- Acuerdo data liquidación 4 trimestre 2021, error lectura de contador en Cm Flecha nº 6. Aprobación de una nueva
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0584 16/05/2022 15:41 Expediente 657/2022 - No procede la devolución ingreso efectuado como tasa de residuos en declaración responsable de obra menor, instalación placas solares en vivienda en CI Prado Arrate nº 13, en aplicación Ordenanza Fiscal
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0586 17/05/2022 9:38 Expediente 191/2022. Resolución de Alcaldía Publicar en el BOP relación de aprobados oficiales de servicios promoción interna.
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0587 17/05/2022 11:02 CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE REDACCION DE PROYECTO TÉCNICO PARA ACOMETER UNA MEJORA EN EL FIRME DE VARIAS CALLES DE ZARATÁN MEDIANTE REFUERZO CON MBC FASE 2. Expediente 762/2022
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0588 17/05/2022 12:18 Expediente 772/2022 -- ASIGNACIÓN DE COMPLEMENTO POR DEDICACIÓN ESPECIAL: 02/05/2022 - 08/05/ 2022
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0589 17/05/2022 12:18 Expediente 708/2022 -- ASIGNACIÓN DE COMPLEMENTO POR DEDICACIÓN ESPECIAL: 18/04/2022 - 24/04/ 2022, 25/04/2022 - 01/05/2022, 09/05/2022 - 15/05/2022
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0591 17/05/2022 12:54 Expediente 819/2022 Gratificación por servicios extraordinarios al personal laboral: 12/05/2022
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0590 17/05/2022 12:54 Expediente 818/2022 Complemento de productividad por sustitución del Oficial de 1ª de S.E. 12/05/2022 - 13/05/2022
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0592, 17/05/2022 14:09 Expediente 822/2022. Reconocimiento y Abono de trienio J.A.V.L.
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0593 18/05/2022 9:42 DECRETO CONCESION DESPUÉS DE ALEGACIONES SUBVENCION ADQUISICION MATERIAL ESCOLAR ALUMNADO MATRICULADO SEGUNDO CICLO EDUCACION INFANTIL CURSO 2021-2022 --Expediente 1688/2021
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0594 18/05/2022 11:04 Resolución de Alcaldía, reclamación de defectos en la obra de renovación de redes de Abastecimiento y saneamiento y urbanización de varias calles de Zaratán: En pavimento de calzada en Carretera Mota dentro del plazo de garantía Expedientes 665/2022
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0595 18/05/2022 12:13 Expediente 792/2022 -- ACTIVIDADES DE VERANO: SCAPE ROOM Y CINE AL AIRE LIBRE
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0597 19/05/2022 9:36 Resolución devolución de garantías - Expediente 813/2022
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0596 19/05/2022 9:36 Resolución devolución de garantías - Expediente 827/2022
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0598 19/05/2022 9:57 Resolución devolución garantías. Expediente 833/2022
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0599 19/05/2022 10:06 Decreto de Alcaldía, responsabilidad patrimonial, acuerdo indemnizatorio daños causados en bien inmueble durante la cabalgata de Reyes Magos Expediente 188/2022
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0600 19/05/2022 10:07 Expediente 817/2022 Contrato menor suministro de gasóleo mayo 2022
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0601 19/05/2022 10:57 Declaración de desierto el CONTRATO DE OBRAS 03/2022 EJECUCIÓN DE PUNTO LIMPIO, licitado mediante procedimiento abierto simplificado -- Expediente 651/2022
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0602 19/05/2022 11:16 Expediente 748/2022 -- B05490719 BIOSVALL 2020 SL -- PRORROGA DEL CONTRATO DE CONCESION DE PISCINAS Y BAR DE PISCINAS TEMPORADA 2022
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0603 19/05/2022 11:41 Expediente 842/2022 -- Relación contable de facturas F/2022/21





- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0604 19/05/2022 14:02 Resolución devolución de garantía Expediente 835/2022
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0605 19/05/2022 14:44 Adjudicación --
CONTRATO DE SERVICIO 07/2021 ORGANIZACION DE CLASES DE TENIS Y PADEL COMIENZO 1º T 2022 Expediente 1763/2021
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0606 19/05/2022 15:53 Expediente 659/2022
Acuerdo autorizando concierto Blody Mary el día 22/05/2022 Plaza del Corro-Bar Goa
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0607 19/05/2022 16:16 Aprobación de pliegos
CONTRATO DE SUMINISTRO DE CONTENEDORES ORGANICOS, DE PAPEL Y ENVASES 1/2022 Expediente 495/2022
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0608 20/05/2022 11:26 Complemento de
Productividad R.G.C. Expediente 824/2022
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0609 20/05/2022 11:58 Expediente 839/2022. Contratación
de personal laboral mediante llamamiento a la Bolsa de empleo temporal OSM. Refuerzo fiestas.
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0610 20/05/2022 12:55 Expediente 831/2022 --
CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ESCUELA DE ANIMACIÓN HUELLA
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0611 20/05/2022 15:26 Expediente 646/2022 --
CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE MESAS DE PICNIC
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0612 23/05/2022 10:13 Expediente 421/2022 --
PLAN DE MEDIDAS ANTIFRAUDE. COMITÉ ANTIFRAUDE - PLAN DE RECUPERACION,
TRANSFORMACION Y RESILENCIA PRTR
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0613 23/05/2022 12:38 Expediente JGL/2022/10 --
Convocatoria a JGL para el 25 de mayo 2022.
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0614 23/05/2022 12:49 Expediente JP/2022/5 --
Convocando J.P. para el 26 de mayo de 2022.
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0615 23/05/2022 14:06 Resolución liquidación
IIVTNU Plusvalía Expte. 582/2022
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0616 23/05/2022 14:23 Expediente 863/2022 Provisión de
fondos a justificar para actividad cultural: Ruta del Hereje en Valladolid para el Club de Lectura
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0617 23/05/2022 15:34 Expediente CCHP/2022/5 --
Decreto convocando Comisión de Hacienda 26 de mayo 2022.
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0618 23/05/2022 15:35 Expediente 645/2022 --
B47766183 SOLUCIONES INTEGRALES VALIDAS S.L. - SOINVA -- CONTRATO MENOR DE
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOLDOS EN PISCINA MUNICIPAL Y ZONA
RECREATIVA ANEXA
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0619 24/05/2022 11:32 Resolución liquidación
IIVTNU plusvalía Expte. 870/2022
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0620 24/05/2022 12:20 Expediente 858/2022
Acuerdo autorizar tarjeta de estacionamiento para persona con movilidad reducida por razones
humanitarias. Nº 6/2022
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0621 24/05/2022 12:26 Resolución liquidación
IIVTNU Plusvalías Expte. 872/2022
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0622 24/05/2022 13:12 Autorización ocupación de
espacio público para atención de barra de bar la noche del 15 al 16 de junio de 2022 en zona Eras de la
Villa junto al escenario de la orquesta Expediente 747/2022
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0623 24/05/2022 16:06 Resolución de Recurso de
reposición contra Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la licitación Servicio
08/2021 Redacción de proyecto y dir obra Edificio Lavaderos --Expediente 545/2022
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0624 25/05/2022 8:31 Resolución liquidación
IIVTNU plusvalía Expte. 874/2022
- DECRETO DE ALCALDIA 2022-0625 25/05/2022 9:40 Resolución liquidación
IIVTNU Expte. 878/2022.

Los reunidos se dan por enterados.





NOVENO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se concede el turno de palabra a los Sres. Concejales, por si existen algunos ruegos y preguntas.

Se formulan los siguientes, según detalle:

1º.- Toma la palabra la Sra. Alejandra (PSOE) y pregunta por **las actividades y monitores del campamento urbano** que este año se va hacer.

Se contesta por el Sr. Concejel de Cultura, Sr. Adrián, que este año se ha decidido, y siguiendo las recomendaciones de los técnicos, la contratación con una empresa de monitores, por contrato menor. En expte. 860/2022, la adjudicación ha recaído en IDEOTUR. Se trata de la dotación de cinco monitores titulados, por grupos de 15 personas, y el horario es de mañana, de 10 a 14 horas, de lunes a viernes, del 4 al 29 de julio, y ello, sin perjuicio de la colaboración de los Técnicos municipales.

Que el precio, cuota, en principio se mantiene: 60 €, dado que es lo que fija la Ordenanza, y aunque sea menos horas, se ha de mantener.

2º.- Continúa la Sra Alejandra. Que tiene conocimiento de que el próximo día 20 de junio **se abren las piscinas**, y pregunta si este año se va a dar, como en años anteriores, un plazo o periodo previo para los empadronados.

Por el Sr. Concejel de Deportes, Sr. Carlos, se confirma. Que será la semana del 13, si bien este año, dado que en principio no hay límite de aforo, no habrá los problemas de años anteriores.

Que aunque está aún por decidir, en principio puede ser así. Se están ultimando muchas cosas en estos días, y esperemos que se pueda abrir en esa fecha y en perfectas condiciones.

3º.- Toma la palabra la Sra. Cristina (No adscrita), y pregunta por el decreto 2022-0616, de 23/05, en expte 863/2022. Previa consulta al expediente, por el Sr. Alcalde se contesta, conforme al resuelvo:

PRIMERO. Autorizar el pago con el carácter de «a justificar» por causa de que la empresa que gestiona el servicio exige el previo abono del importe de las entradas para el acceso a la actividad, por importe de 148,00 euros, a favor de Francisco Javier Rojo Tapias, Técnico de Cultura de este Ayuntamiento, para atender a los siguientes gastos: visita programada a la Ruta del Hereje de Valladolid con motivo del 10º aniversario del Club de Lectura.

SEGUNDO. Ordenar el pago a justificar por importe de 148,00 euros y poner los fondos a disposición del preceptor, que deberá justificar la aplicación de las cantidades recibidas en el plazo máximo de tres meses, a contar desde la percepción de los fondos, y reintegrar las cantidades no invertidas o no justificadas.

4º.- La Sra. Alejandra pregunta **por la Feria de Día**. Y en concreto, cuántos bares van a participar.

Se contesta que uno: Las Fuentes. Que, pese a que ha habido reuniones con los hosteleros, pues se les ha invitado a todos, y acudieron varios, al final por diversos motivos, han decidido no participar.

La Sra. Alejandra pregunta, si el Ayuntamiento se ha planteado el que acuda gente de fuera.





Pues no tiene mucho sentido hacer una Feria de Día con un solo participante.

El Sr. Basilio, concejal de Festejos, (PP) estima que en principio, al igual que los bares de Zarátan no pueden montar sus casetas en Valladolid, no es conveniente que sea al revés. Pero que a su juicio se deberían modificar las Bases (Pliegos). Que este año a ultima hora no se han instalado dos más por problemas organizativos, pues se ha de contar además de licencia de hostelería, con un visado de la caseta.

Que se dará una vuelta al Pliego para el año que viene, se concluye por los presentes.

5º.- La Sra. Sandra pregunta por quien ha cogido la **barra del día de la actuación de la Orquesta Panorama**.

Se contesta que el bar “Que tomas”.

6º.- Toma la palabra la Sra. Nuria (PSOE) y formula la siguiente Pregunta: Que, en el Colegio Violeta Monreal, **cada cuánto tiempo se recogen los contenedores**, principalmente envases de cartón y papel.

Por el Sr. José Luis (C,s), se contesta que en principio dos veces a la semana.

La Sra. Nuria formula el Ruego de que se llame y que se acuda con más frecuencia, por que ha habido algún problema.

7º.- Continúa la Sra. Nuria. Que el pasado viernes, acudió al Colegio la empresa adjudicataria de la **fumigación**, y aunque aconsejaron a los trabajadores que salieran para poder hacer su trabajo, no podían irse, por lo que ruega se les llame para que repitan el tratamiento.

8º.- Continúa la Sra. Nuria, e insiste en un tema ya planteado en sesiones anteriores, y que ya formuló un ruego:

Que desde el Ayuntamiento se le inste y requiera al dueño del descampado de la parcela sita en calle Trascastillo, con Camino Fuensaldaña(picón), y enfrente del edificio abandonado, a que limpiara la misma, pues atenta contra cualquier condición de seguridad, que impone la normativa. Que hasta la fecha no se ha visto ejecución alguna.

Se contesta por el Sr. José Luis, Concejal de Urbanismo, una vez más, que dicho solar es de un Banco (SAREB), y que pese a que se ha requerido, lleva su tiempo, y la ejecución subsidiaria se hace más difícil, al estar vallado, y además por que no se suele recuperar, y sería mal precedente.

Que en estos días se ha requerido de limpieza a todos los afectados.

Se contesta que es de propiedad privada, y habría que denunciarlo. Nadie puede entrar en propiedad ajena, pero resulta que, si denuncias, cuando llega la Guardia Civil ya no hay nadie.

9º.- Toma la palabra el Sr. J Vidal (AIZ), y pregunta que tiene conocimiento que en la carera del Tren Burra se ha gastado 4.500 €. Que le ha parecido mucho dinero.

Se contesta por el Sr. Adrián que no tiene a mano todos los gastos, pero que e lo facilitará por escrito.





10º.- Toma la palabra la Sra. Cristina y formula una Pregunta: Que con la recomendación del Procurador del Común, sería conveniente la modificación de las ordenanza del precio del abono de las piscinas.

El Sr. Adrián contesta que se ha seguido el procedimiento adecuado, se ha expuesto al público, y no ha existido alegación ni reclamación alguna, y el acuerdo es definitivo.

11º.- Continúa la Sra. Cristina. Que cuándo se van a instalar las vallas retiradas de la calle Naval.

Se contesta, que se retiraron porque estaban rotas, y se están haciendo nuevas. Que será cuestión ya de días.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por concluida la sesión a las dieciocho horas, y cuarenta y cinco minutos, levantándose la presente acta de que certifico, y ofreciéndose a continuación por la Presidencia la posibilidad de CONSULTAS AL PÚBLICO ASISTENTE sobre temas concretos de interés municipal, conforme al art. 88.3 y 228.2 del R.O.F; al contar con público asistente. Doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Fdº. Roberto Migallón González.

Ángel Mª Martínez del Agua.

Documento firmado electrónicamente al margen, según el artículo 10.2 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Cód. Validación: 6J5ZRHET46FKZK3MWNANA32A3 | Verificación: <https://zaratan.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Páágina 23 de 23